

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1393-04 que nombra funcionarios consulares y diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1393-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Arq. Luz Milagros de la Cruz de Latini, queda ascendida al rango de Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Roma, Italia.

ARTICULO 2.- El señor Daniel Regalado Rojas, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en el Consulado de Montreal, Canadá, en sustitución del señor Pedro Francisco Castillo Jiménez.

ARTICULO 3.- La señorita Yessica Sosa Germán, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 4.- La señora Andrea Jacqueline Peralta Rojas de Mejía, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTICULO 5.- La señora Aquilina Figueroa Hernández, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República en Boston, Estados Unidos de América, en sustitución de Yessica Sosa Germán.

ARTICULO 6.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 1147-04, de fecha 9 de septiembre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 1.- El señor Carlos Segura, queda designado Ministro Consejero ante la Misión Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO, en sustitución de Ana Miguelina Domínguez”.

ARTICULO 7.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 1118-04, de fecha 7 de septiembre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 2.- El señor Yony Rafael Ramírez Rodríguez, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América”.

ARTICULO 8.- Queda derogado el Decreto No. 627-01, de fecha 12 de junio del 2001, que designó a la señora Linda Fatule de Rodríguez, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Ecuador.

ARTICULO 9.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1394-04 que nombra funcionarios en varias dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1394-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Luis Arquímedes Grandell, queda designado Director de la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes, en sustitución del señor René Antonio Moya Suárez.

ARTICULO 2.- El Dr. Porfirio Peña Cepeda, queda designado Director Ejecutivo del Consejo Provincial de Desarrollo de la Provincia de San Pedro de Macorís, en sustitución del señor Reyes Aquilino Ramírez.

ARTICULO 3.- El señor Iván Peña, queda designado Subdirector de la Defensa Civil.